



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 147-MSI

San Isidro, 19 de Diciembre de 2007

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 0456-2007-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de Diciembre del año 2007, Radio Filarmonía 102.7 FM Stereo, hace entrega de un cheque N° 09371703-1 del Banco de Crédito del Perú por la suma de US\$ 1,000.00 (UN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), como contribución de dicha Asociación al Programa de Apoyo que lleva a cabo la Municipalidad de San Isidro a favor de los niños del distrito y de los damnificados del sismo ocurrido el 15 de Agosto último;

De conformidad con lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica en su informe N° 0879-2007-0400-GAJ/MSI, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación efectuada por la Asociación Cultural Filarmonía, consistente en un cheque del Banco de Crédito del Perú por el importe de US\$ 1,000.00 (UN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), para el Programa de Apoyo a favor de los niños del distrito y de los damnificados del sismo ocurrido el 15 de Agosto de 2007;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Firma]
LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)



[Firma]
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

